

FORMACIÓN DE LOS INSTALADORES SELLO DE CALIDAD UNEF

Septiembre 2026

El curso de formación para los instaladores cuenta de dos tipos de materiales:

1. Vídeos (2,5h aproximadamente):
 - Parte 1: Tipología de los sistemas fotovoltaicos y módulo solar.
 - Parte 2: Estructuras de soporte.
 - Parte 3: Regulador de carga, inversor, protecciones para instalaciones fotovoltaicas, cableado y acumuladores eléctricos.
 - Parte 4: Autoconsumo con energía solar fotovoltaica, legislación y normativa.
 - Parte 5: Medidas preventivas, seguridad durante el montaje y equipos de protección individual.
2. Lectura de documentación:
 - [Manual de buenas prácticas en seguridad contra Incendios en Instalaciones Fotovoltaicas de autoconsumo en cubiertas.](#)

Inicio del proceso de Formación

Antes de iniciar el proceso de formación se debe cumplimentar el siguiente [formulario](#) (tantas veces como instaladores haya en la empresa). A continuación, se abonarán las tasas correspondientes y consecuentemente se podrán enviar los exámenes a los instaladores.

Exámenes

Envío de exámenes

Por parte de UNEF a la empresa solicitante.

Nota y tiempo

Los exámenes tendrán una duración de 35 minutos y la nota mínima para aprobar es de 20/30 preguntas (67%).

El proceso para revisar y estudiar la formación, y la realización del examen, es de 10 días laborables (15 días naturales) desde el envío de los materiales.

Intentos

Se tendrá un máximo de 2 intentos por examen para aprobar la formación.

En caso de no aprobar en dichos intentos, se deberá repetir la formación (vídeos y lectura del documento), siendo necesario abonar las tasas correspondientes (incluidas las empresas socias de UNEF).

Una vez abonadas las tasas se contará con otros dos intentos para aprobar el examen. En caso de no aprobar, no se podrá conceder el Sello de Calidad a la empresa solicitante.

Fin del proceso de formación

El proceso de formación se termina cuándo todos los instaladores han superado la formación con un aprobado en su examen.

En dicho momento se enviará un diploma en el que se indicará que se ha completado el proceso de formación.

Caducidad

Los diplomas tienen una caducidad de 3 años, momento en el que deberán hacer un nuevo curso de repuesto con el correspondiente examen.

(*) Será responsabilidad de la empresa solicitante comunicar a UNEF del alta/baja de los instaladores de la empresa (propios y subcontractados), y de solicitar un nuevo procedimiento de formación del Sello en el caso de las altas.